DECRETO No. 57 ©

LOTA, 3 de enero de 2024

VISTOS:/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12^a y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N^a 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:/

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO,

con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
LESVI KARINA SANDOVAL NOVOA	1		03/01/2024		
RENE PATRICIO VEJAR BURGOS	0.5	03/01/2024	03/01/2024	04/01/2024	
EDGARDO ALEJANDRO VALDERRAMA	1	05/01/2024	05/01/2024	08/01/2024	
SARA EMPERATRIZ HENRIQUEZ PEÑ	Ŭ 0.5	03/01/2024	03/01/2024	04/01/2024	
JUAN CARLOS SAAVEDRA NAVARRO	1	05/01/2024	05/01/2024	08/01/2024	
JOSUE EDUARDO GAVILAN BETANCO	1	05/01/2024	05/01/2024	08/01/2024	
MARIA ABRISTELA DEL CARMEN AZ	3 1	04/01/2024	04/01/2024	05/01/2024	
EDGARDO ALBERTO PARRA BASTIAS	0.5	04/01/2024	04/01/2024	05/01/2024	

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE RANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL JUANA ULLOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Funcionario

- Carpeta

SECRETARIO MUNICIPAL

- Oficina Transparencia

Siaper

- Archivo

JEEP/amp.-